

EDICTO

Nº Edicto: 4486

Carátula: D-1VI-5898-C2019 S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-5898-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/02/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/08/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5903

Texto del edicto: El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, a CELINDA BURGOS, D.N.I.:16.164.840, para que se presenten en el término de cinco (05) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente, en autos caratulados: " NAICUL RAMIREZ FERNANDO MARCELO C/ BURGOS CELINDA S/ EFECUTIVO (c)" Receptoria Nº D-1VI-5898-C2019, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por un (1) día.- Viedma, 17 de febrero de 2020.-